



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 31

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2020-00001-00	ELECTORALES	WILMER ANTONIO TORRES QUINTERO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - MIEMBROS COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO - REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - TODOS LOS CIUDADANOS ELEGIDOS A TRAVÉS DEL ACTA PARCIAL DEL ESCRUTINIO MUNICIPAL E-26 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019, ESTO ES, RAMÓN MORALES ORTEGA, RAFAEL ANTONIO GALVIS CÁRDENAS, IVÁN JAIMES ROPERO, CARMEN YUDITH RUBIO MELO, SERGIO ARMANDO DÍAZ HERRERA, CARLOS ALBERTO RICO CRUZ Y ANGÉLICA ESTEBAN ACEVEDO.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, POR: 1) EL DR. HENRY PERALTA PÁEZ, APODERADO PRINCIPAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, VISTA A PDF 017. DEL EXPEDIENTE DIGITAL; Y, 2) POR EL DR. FABIO ROBERTO FLÓREZ ALARCÓN, APODERADO JUDICIAL DEL SE OR IVÁN JAIMES ROPERO, CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, VISTA A PDF 014. DEL EXPEDIENTE DIGITAL.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,21 julio de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 julio de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 21 julio de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General